

# MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.

## Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de situación

Estado de utilidad

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

*Al Consejo de Administración y Accionistas  
de Mapfre Seguros Honduras, S. A.*

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Mapfre Seguros Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mapfre Seguros Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

### *Base para opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

*Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.****(Compañía Hondureña Subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**

Estado de Utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

*(Expresados en Lempiras)*

	Nota	2017	2016
<b>Ingresos:</b>			
Primas netas	L	1,934,519,020	1,870,436,448
Comisión por reaseguro cedido		368,954,009	223,211,397
Liberación de reservas técnica	15	346,605,415	892,956,284
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		529,670,860	127,181,840
Salvamento y recuperaciones		20,764,527	35,439,381
Ingresos técnicos diversos	21	38,814,169	37,812,149
Ingresos financieros	22	88,836,460	85,688,498
Otros ingresos		23,931,969	13,420,813
Total ingresos		<u>3,352,096,429</u>	<u>3,286,146,810</u>
<b>Egresos:</b>			
Siniestros y gastos de liquidación		972,470,614	806,383,591
Primas cedidas		1,189,919,818	802,643,608
Constitución de reserva técnicas	15	321,396,880	856,521,764
Gastos de intermediación		326,736,842	106,858,181
Participación de reaseguradores en los salvamentos		-	1,716,622
Gastos técnicos diversos	23	130,051,136	333,267,504
Gastos de administración	24	180,569,377	152,830,281
Gastos financieros		17,052,121	12,799,668
Otros gastos		19,735,591	14,805,197
Total egresos		<u>3,157,932,379</u>	<u>3,087,826,416</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		194,164,050	198,320,394
Impuesto sobre la renta	20	<u>(70,023,063)</u>	<u>(63,320,454)</u>
Utilidad neta	L	<u>124,140,987</u>	<u>134,999,940</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Año terminado el 31 de diciembre de 2017  
*(Expresados en Lempiras)*

	Capital Social Común	Utilidades no Distribuidas		Patrimonio Total
		Reserva Legal	Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2016	L 120,000,000	17,610,224	199,139,911	336,750,135
Utilidad neta del año	-	-	134,999,940	134,999,940
Aumento de capital	20,000,000	-	(20,000,000)	-
Pago de dividendos	-	-	(63,813,966)	(63,813,966)
Traslado a la reserva legal	-	6,749,997	(6,749,997)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	140,000,000	24,360,221	243,575,888	407,936,109
Utilidad neta del año	-	-	124,140,987	124,140,987
Pago de dividendos	-	-	(67,499,970)	(67,499,970)
Ajuste al patrimonio por ejercicios anteriores	-	-	(13,404)	(13,404)
Traslado a la reserva legal	-	3,639,780	(3,639,780)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 140,000,000	28,000,001	296,563,721	464,563,722

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2017  
*(Expresados en Lempiras)*

	Nota	2017	2016
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta	L	124,140,987	134,999,940
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las operaciones			
Depreciación		3,638,594	3,061,876
Amortización de cargos diferidos	13	2,306,005	1,670,210
Provisión para primas de cobro dudoso	9	17,898,054	17,705,210
Disminución de la provisión para primas de cobro dudoso	9	(14,744,292)	(16,002,257)
Provisión para préstamos dudosos	8	273,758	75,967
Traslado a otros ingresos, provisión para préstamos dudosos	8	(287,026)	(66,820)
Valor en libros activos fijos vendidos y retirados		-	143,263
Reservas técnicas y matemáticas		(19,918,139)	(36,434,519)
Provisión para cuentas de reaseguro a cobrar	10	15,000,000	28,143,180
Siniestros netos		442,799,754	679,201,751
		<u>446,966,708</u>	<u>812,497,801</u>
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>			
Disminución (aumento) en primas a cobrar		100,166,101	(162,857,969)
(Aumento) disminución en deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores		(68,013,501)	27,377,772
Disminución (aumento) en otros activos		10,058,328	(12,749,559)
Disminución en cargos diferidos		305,162	1,020,391
Siniestros netos pagados	14	(515,661,097)	(656,611,711)
Aumento en obligaciones con asegurados		600,560	1,977,956
(Disminución) aumento en reservas técnicas y matemáticas		(93,563,676)	4,200,802
Aumento en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		65,645,027	276,333,351
(Disminución) aumento en obligaciones con agentes e intermediarios		(88,259,127)	64,590,069
Aumento en impuesto sobre la renta a pagar		(11,511,103)	8,949,339
Aumento (disminución) neta en otros pasivos		35,847,459	(12,588,564)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>6,721,828</u>	<u>352,139,678</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Adquisiciones de activos fijos y licencias		(21,828,311)	(3,715,065)
Certificados emitidos por instituciones financieras		(54,097,141)	(123,506,707)
Inversiones en acciones		80,400	(829,000)
Préstamos a cobrar		(150,858)	(13,756,888)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(75,995,910)</u>	<u>(141,807,660)</u>
<b>Actividades financieras:</b>			
Dividendos pagados		(67,513,374)	(63,813,966)
		<u>(67,513,374)</u>	<u>(63,813,966)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo		(136,787,456)	146,518,052
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		207,396,560	60,878,508
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	5 L	<u>70,609,104</u>	<u>207,396,560</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017  
(Expresados en lempiras)

**(1) Constitución y finalidad de la Compañía**

La Compañía se constituyó originalmente como Aseguradora Hondureña, S.A., en la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras en el año de 1954. Su finalidad principal es hacer operaciones de seguros y reaseguros, fianzas, y reafianzamientos en los diversos ramos que autoriza el Código de Comercio y los que señalen las leyes respectivas.

En el año 2006, la entidad Mundial Desarrollo de Negocios, S.A. adquirió el 73% de las acciones de la Compañía y a raíz de esta nueva estructura accionaria, la Compañía pasó a denominarse Aseguradora Hondureña Mundial, S.A.

En el año 2010, la Compañía Mundial de Desarrollo de Negocios, S.A., fue adquirida por Grupo MAPFRE, un grupo empresarial español independiente, que desarrolla actividades aseguradoras, reaseguradoras, financieras y de servicios. En consecuencia, a partir del mes de mayo de 2011, la Compañía cambió su denominación social a Mapfre Seguros Honduras, S.A.

La Compañía es subsidiaria de MPF América Central, S.A.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Administración el 5 de abril de 2018.

**(2) Base para preparar los estados financieros**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de Mapfre Seguros Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada del control y vigilancia de las compañías de seguro. En la Nota 27 se divulgan las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

**2.2 Moneda y transacciones en moneda extranjera**

**Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional (el lempira), son registradas al tipo de cambio vigente el día de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos en moneda funcional (el lempira) a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo (disponibilidades) y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del balance de situación es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

**3.2 Primas a cobrar**

De las pólizas suscritas para varios años, la porción correspondiente a un año es registrada como prima suscrita (ingreso por primas) y primas a cobrar, y el exceso de estas primas pagadas es diferido como primas en depósito.

Las primas a cobrar se presentan neto de la provisión para primas de cobro dudoso.

**3.3 Provisión para primas de cobro dudoso**

La provisión para primas de cobro dudoso se constituye de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en la resolución No.846/04-06-2012 del 4 de junio de 2012, el cual establece diferentes porcentajes de provisión de acuerdo a la antigüedad de la categoría en que fueron clasificados los saldos de las primas a cobrar. La provisión es revisada y ajustada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados. Las cuentas incobrables son dadas de baja contra la provisión cuando se identifican.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la provisión se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

**3.4 Préstamos a cobrar**

Los préstamos se presentan a su valor principal e intereses pendientes de cobro neto de la provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. La Compañía tiene como política no calcular intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses o más.

**3.5 Provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro**

La provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro, se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, mediante la resolución 473/29-04-2015, la cual establece los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes de provisión mínimas para cada una de las diversas categorías de clasificación.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No. 891/23-10-2017 reformó los números 1.3, 1.2, 1.3, 2.14 y 12, así como los diseños No. 1 y 7 de las "Normas para la Evaluación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión mediante la resolución GE No.473/29-04-2015, agregando a su vez el numeral 1.7 a dichas disposiciones.

(Continúa)



Los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, la situación financiera y la suficiencia y la calidad de las garantías, estas últimas consideradas al valor de realización.

Los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria se clasifican en base a los mismos criterios de los grandes deudores comerciales sin garantía o con garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda, se clasifican de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora.

### **Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora**

#### **Constitución de Reservas:**

La Compañía constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

#### **Clasificación de créditos Refinanciados y Readecuados**

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

#### **Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

### **3.6 Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes del inmueble o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil permitida por las autoridades fiscales.

Un detalle de las vidas útiles de los activos se presenta a continuación:

	<u>Años</u>
Mobiliario y equipo	10
Instalaciones	2 a 5
Vehículos	3 a 5
Equipo de cómputo	5
Edificio	40

(Continúa)

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

### **3.7 Operaciones Derivadas de Contratos de Seguros**

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros de detallan así:

#### **3.7.1 Reservas matemáticas (Provisiones para beneficios futuros de pólizas)**

Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultado en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

#### **3.7.2 Reserva de riesgo en curso (Primas no ganadas)**

Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24 avos", para los seguros anuales. En el método de los 24 avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción facturada neta de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

#### **3.7.3 Reservas de previsión**

Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo fianzas y accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

#### **3.7.4 Reserva para riesgos catastróficos**

Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente al menos con la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### **3.7.5 Reserva para siniestros pendientes de liquidación**

La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación y gastos por siniestros todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos que le han sido notificados. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

(Continúa)

**3.7.6 Reserva para siniestros ocurridos y no reportados**

Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de los siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

**3.7.7 Reconocimiento de los ingresos por primas**

Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva.

**3.7.8 Reaseguro cedido**

El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los reclamos recibidos por siniestros ocurridos, en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por las cesiones de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

**3.7.9 Comisión por reaseguros cedido**

La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas cedidas, el cual se reconoce como ingreso y se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

**3.7.10 Ingresos por salvamentos y subrogaciones**

La Compañía tiene como política registrar los ingresos por salvamento y recuperaciones una vez que los bienes recuperados han sido vendidos y por las subrogaciones cuando estas se han cobrado.

**3.7.11 Gastos de intermediación**

La Compañía contabiliza como costos, el total de las comisiones incurridas en el año y el total de las comisiones devengadas por los intermediarios, sobre las pólizas de seguro emitidas y facturadas en el mismo período.

(Continúa)

### **3.8 Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, si es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

### **3.9 Arrendamientos operativos**

#### **3.9.1 Calidad de arrendataria**

Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

### **3.10 Beneficios por terminación de contratos laborales**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, pueden llegar a ser pagadas de acuerdo a los siguientes términos: Después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio, en caso de fallecimiento natural después de seis (6) meses de laborar, el porcentaje se eleva a un 75% pagadero a sus beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L10,947,413 y L8,300,629, respectivamente.

En caso de despido sin justa causa, el empleado deberá recibir de la Compañía el pago de la cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses.

### **3.11 Impuestos**

#### **3.11.1 Impuesto sobre la renta**

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

Mediante el decreto 278/2013, se condicionó el cálculo del impuesto sobre la renta y al activo total neto mediante la obtención y comparación de los montos que resultan de tres (3) cálculos, el primero mediante la reconciliación de la renta neta gravable, partiendo de la utilidad antes de impuestos, más los gastos no deducibles, menos los ingresos no gravables, y al resultado se le aplica el 25% como tasa impositiva; el segundo método se determina mediante la aplicación del 1.5% de tasa impositiva sobre el total de los ingresos de la compañía, disminuyendo únicamente las cancelaciones y devoluciones de primas, y el tercero sobre los activos totales netos de depreciaciones y provisiones de cuentas a cobrar y excluyendo de los activos afectos la cartera de créditos e inversiones. De acuerdo con el decreto 278/2013, los contribuyentes deberán registrar y reportar al fisco, el mayor impuesto resultante del cálculo de estos tres (3) métodos.

(Continúa)

### **3.11.2 Impuesto sobre ventas**

Los ingresos por primas son registrados por la Compañía por los importes netos de impuesto sobre ventas y reconoce un pasivo en el balance de situación por el importe del impuesto sobre ventas relacionado. Los gastos y la adquisición de activos son registrados por la Compañía por los importes netos de impuesto sobre ventas si tales impuestos son acreditados a favor de la Compañía por las autoridades fiscales, reconociendo entonces el importe acumulado por cobrar en el balance de situación. En aquellos casos en donde el impuesto sobre ventas no es acreditado, la Compañía incluye el impuesto como parte del gasto o del costo del activo, según corresponda.

### **3.12 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios se relacionan con la provisión para primas de cobro dudoso, provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro, provisión para deudas a cargo de reaseguradores, provisión para inversiones, reserva para siniestros pendientes de liquidación y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

### **3.13 Inversiones**

Los certificados de depósitos a plazo se registran al costo. Las inversiones en letras emitidas por el Banco Central de Honduras, adquiridas con descuento se registran al valor nominal y la parte del descuento no devengado se registra en créditos diferidos y para propósitos de presentación de los estados financieros se muestra en el balance de situación como una cuenta complementaria de las inversiones en valores.

Las inversiones en bonos, adquiridos con prima, se registran al valor nominal y la prima pagada es registrada como cargos diferidos para ser amortizada y registrada al gasto durante la vigencia de los bonos.

Las inversiones en acciones donde se posee menos del 20% de participación se registran inicialmente al costo y se incrementan con los dividendos recibidos en acciones, los cuales son registrados con crédito a la cuenta de ingresos financieros.

### **3.14 Ingreso por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, la Compañía tiene como política no calcular intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

### **3.15 Provisión para deudas a cargo de reaseguradores**

La provisión para deudas incobrables a reaseguradores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

**(4) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2012, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 5 de abril de 2018, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L23.65 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de venta de la divisa era de L23.58 y L23.50 por US\$1.00, respectivamente.

**(5) Disponibilidades**

Las disponibilidades de efectivo en bancos hondureños se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Denominados en lempiras	L	31,461,298	113,989,502
Denominados en dólares estadounidenses		39,147,806	46,407,058
	L	<u>70,609,104</u>	<u>160,396,560</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en efectivo se incluye saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,659,656 y US\$1,974,525, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Disponibilidades	L	70,609,104	160,396,560
Depósitos a plazo		-	47,000,000
	L	<u>70,609,104</u>	<u>207,396,560</u>

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

**(6) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
<i>Letras del Banco Central de Honduras:</i>		
Devengan una tasa de interés anual entre el 6.40% y 6.60% (6.42% y 6.73% en el 2016), con vencimiento en 2018 y 2017, respectivamente.	L 181,201,000	101,925,000
Descuento no devengado	(6,559,276)	(3,635,925)
<i>Bonos de la Secretaría de Finanzas:</i>		
Devengan una tasa de interés anual entre el 10.45% y 12.25% (10.50% y 12.25% en 2016), y vencen en 2019, 2023 y 2025	130,516,000	111,199,000
<i>Otros</i>		
<i>Certificados de Depósito a Plazo:</i>		
Emitidos en moneda local, devengan una tasa de interés anual entre 6.85% y 9.50% (7.0% y 9.25% en el año 2016), con vencimiento en 2018 y 2017, respectivamente.	528,971,275	555,900,000
<i>Certificados de Depósitos a Plazo:</i>		
Emitidos en moneda extranjera, por instituciones financieras locales por US\$6,350,000 (US\$9,085,000 en 2016) devengan una tasa de interés anual variable revisable semestralmente entre 3.52% y 3.25% (3.25% y 4.25% en 2016), tomando como referencia la tasa de libor y con vencimientos en el año 2018 y 2017.	149,783,165	213,523,847
<i>Bonos Corporativos</i>		
Emitidos en moneda local por los bancos hondureños, con tasa de rendimiento anual de 9.25% y 10.75%, (9.25% y 10.75% en 2016), con vencimiento en 2018 y 2019.	3,500,000	3,500,000
<i>Bonos Corporativos</i>		
Emitidos por un banco hondureño en moneda extranjera por US\$25,000, con tasa de rendimiento anual de 5.5%, con vencimiento en 2017.	-	587,572
	<u>L 987,412,164</u>	<u>982,999,494</u>

**(7) Acciones**

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

	<u>Porcentaje de participación</u>		31 de diciembre	
			2017	2016
Fondo Hondureño de Inversión Turística, S.A.	1.00%	L	3,404,644	3,404,644
Hoteles de Honduras, S.A. (*)	0.08%		-	82,000
Inversiones Atlántida, S.A.	0.02%		1,173,400	1,175,000
Fomento e Inversiones, S. A.			166,900	166,900
Banco Atlántida, S. A.			34,600	31,400
Sociedad Nacional de Inversiones, S. A.			23,200	23,200
IBRS Honduras			9,000	9,000
		L	<u>4,811,744</u>	<u>4,892,144</u>

(\*) Acciones fueron vendidas en enero 2017.

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

**(8) Préstamos a cobrar**

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vivienda	L 42,744,019	41,266,269
Consumo	15,739,633	17,066,525
Comerciales	74,354	74,354
	<u>58,558,006</u>	<u>58,407,148</u>
Intereses a cobrar	-	-
	<u>58,558,006</u>	<u>58,407,148</u>
Provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro	(231,751)	(245,019)
	<u>L 58,326,255</u>	<u>58,162,129</u>

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamo e intereses a cobrar, tal como se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Buenos	L 58,483,652	58,332,794
Pérdida	74,354	74,354
	<u>L 58,558,006</u>	<u>58,407,148</u>

La Compañía clasificó la cartera de préstamos e intereses, como se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vigentes	L 58,483,652	58,332,794
Vencidos	74,354	74,354
	<u>L 58,558,006</u>	<u>58,407,148</u>

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por la Compañía por tipo de colateral:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Hipotecarios	L 50,730,359	49,340,656
Sobre pólizas	1,184,153	1,706,698
Fiduciarios	6,569,140	7,285,440
Fianzas pagadas	74,354	74,354
	<u>L 58,558,006</u>	<u>58,407,148</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa de interés anual de los préstamos a cobrar es entre el 3% y 11% (para ambos años), con vencimiento en 2030 y 2025.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en el saldo de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados aprobados por el Consejo de Administración, por L50,916,066 y L58,242,064, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos e intereses a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,491,481 (US\$148,020) y L2,962,473 (US\$126,047) respectivamente.

(Continúa)



**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

En los artículos 54 y 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, se establece que las instituciones de seguros estarán obligadas a clasificar sus créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad, y crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión y no contabilizarán en sus estados financieros los intereses de dudosa recuperación, después de transcurrido el plazo determinado por la Comisión. Estos intereses constituirán únicamente ingresos de operación y formarán parte de la renta gravable por el impuesto sobre la renta cuando efectivamente se perciban.

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses de cobro dudoso es el siguiente:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al principio del año	L	245,019	267,116
Más incremento del año		273,758	75,967
Otros		-	(31,244)
Traslado a otros ingresos por disminución de la provisión		(287,026)	(66,820)
Al final del año	L	<u>231,751</u>	<u>245,019</u>

La clasificación de activos efectuada por las instituciones de seguros y la creación de las reservas de valuación correspondientes, son supervisadas por la Comisión y ajustados cuando es necesario. Los gastos para constituir estas reservas son deducibles de la renta gravable para efecto del impuesto sobre la renta. Corresponde a la Comisión el ajuste de otras reservas propias de las instituciones de seguros de acuerdo con normas y prácticas internacionales.

**(9) Primas a cobrar**

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Incendio	L	67,560,961	69,602,671
Vehículos		72,886,102	66,008,252
Salud y hospitalización		225,237,376	192,485,587
Vida individual y vida colectiva		78,793,605	197,149,978
Diversos		22,315,212	39,922,319
Accidentes personales		3,141,962	5,178,037
Fianzas		800,051	884,220
Transporte terrestre		9,435,444	9,355,134
Accidentes de trabajo		339,186	89,802
		<u>480,509,899</u>	<u>580,676,000</u>
Provisión para primas de cobro dudoso		(9,103,468)	(5,949,706)
	L	<u>471,406,431</u>	<u>574,726,294</u>

(Continúa)

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

<b>Antigüedad de las Primas a cobrar</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
0-60 días	L 440,304,097	557,299,064
61-90 días	20,235,641	10,937,812
91-120 días	9,959,159	5,713,194
121-150 días	4,605,238	3,446,732
151-180 días	2,742,613	1,199,864
Más de 181 días	2,663,151	2,079,334
<b>Total</b>	<b>L 480,509,899</b>	<b>580,676,000</b>

El movimiento de la provisión para primas de cobro dudoso es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al inicio del año	L 5,949,706	4,246,753
Provisión del año (nota 23)	17,898,054	17,705,210
Traslado a ingresos técnicos diversos (nota 21)	(14,744,292)	(16,002,257)
Al final del año	<b>L 9,103,468</b>	<b>5,949,706</b>

**(10) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, cuenta corriente**

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto, se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuenta corriente	L 211,301,418	182,477,295
Reserva para siniestros	244,267,210	47,091,774
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 14)	45,581,764	-
	<b>501,150,392</b>	<b>229,569,069</b>
Provisión para deudas a cargo de reaseguradores	(10,890,622)	(35,000,000)
	<b>L 490,259,770</b>	<b>194,569,069</b>

El movimiento de la provisión para deudas a cargo de reaseguradores, se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al principio del año	L 35,000,000	6,586,820
Provisión del año (nota 23)	15,000,000	28,143,180
Traslado a ingresos técnicos diversos	(13,000,000)	-
Cancelación de reserva para siniestros a cargo de reaseguradores	(26,109,378)	-
Otros	-	270,000
Al final de año	<b>L 10,890,622</b>	<b>35,000,000</b>

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

**(11) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Deudores varios	L 21,588,183	31,636,236
Depósitos en garantía	1,000,740	1,188,835
Subrogaciones y deducibles	11,885,494	11,364,524
Crédito fiscal por impuesto sobre ventas	1,537,952	9,643
Intereses por cobrar sobre inversiones	5,527,801	5,379,299
Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta (nota 20)	<u>41,440,151</u>	<u>32,286,800</u>
Sub total	82,980,321	81,865,337
Provisión para deudores varios de cobro dudoso	<u>(8,634,838)</u>	<u>(8,035,112)</u>
	74,345,483	73,830,225
Bienes de salvamento	<u>1,555,789</u>	<u>266,972</u>
	<u>L 75,901,272</u>	<u>74,097,197</u>

El movimiento de la provisión para deudores varios de cobro dudoso se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al principio del año	L 8,035,112	8,035,112
Aumento	<u>599,726</u>	<u>-</u>
Al final del año	<u>L 8,634,838</u>	<u>8,035,112</u>

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
 (Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

**(12) Inmuebles, mobiliario y equipo**

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2017, se detalla como sigue:

<b>Costo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios e instalaciones</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2017	L 10,883,185	4,831,875	19,556,092	2,161,233	37,432,385
Adquisiciones	-	2,156,317	1,801,153	-	3,957,470
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>L 10,883,185</u>	<u>6,988,192</u>	<u>21,357,245</u>	<u>2,161,233</u>	<u>41,389,855</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldo al 1 de enero de 2017	L -	2,074,213	7,634,292	1,782,936	11,491,441
Depreciación del año (nota 25)	-	1,072,783	2,263,129	302,682	3,638,594
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>L -</u>	<u>3,146,996</u>	<u>9,897,421</u>	<u>2,085,618</u>	<u>15,130,035</u>
<b>Valores en libros:</b>					
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	<u>L 10,883,185</u>	<u>3,841,196</u>	<u>11,459,824</u>	<u>75,615</u>	<u>26,259,820</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	<u>L 10,883,185</u>	<u>2,757,662</u>	<u>11,921,800</u>	<u>378,297</u>	<u>25,940,944</u>

**(13) Cargos diferidos**

Los cargos diferidos de detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Licencia para uso de sistemas	L	2,731,540	2,480,485
Estudios y proyectos		8,206,634	1,582,843
Papelería y útiles		-	305,162
Primas de contratos de reaseguro no proporcionadas		13,957,279	-
Prima sobre títulos de inversión		2,684,471	3,760,419
Otros gastos por amortizar		752,116	-
		<u>28,332,040</u>	<u>8,128,909</u>
Amortización acumulada de la licencia y estudios y proyectos		<u>(3,828,949)</u>	<u>(1,569,963)</u>
	L	<u>24,503,091</u>	<u>6,558,946</u>

El movimiento de la amortización de la licencia y estudios y proyectos es el siguiente:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al principio del año	L	1,569,963	26,865,619
Amortización del año (nota 24)		2,306,005	1,670,210
Retiros		(47,019)	(26,965,866)
Al final del año	L	<u>3,828,949</u>	<u>1,569,963</u>

La licencia para uso de sistemas y los estudios y proyectos se amortizan en un (1) año.

**(14) Reserva para siniestros pendientes**

El movimiento de las reservas para siniestros pendientes se detalla como sigue:

		<u>2017</u>		
		Reserva para Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)	Reserva para Siniestros Pendientes de Liquidación	Total
Saldo al principio del año	L	88,298,337	195,359,667	283,658,004
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año (nota 10)		-	(47,091,774)	(47,091,774)
Reserva propia al inicio del año		88,298,337	148,267,893	236,566,230
Paqos del año		-	(704,770,832)	(704,770,832)
Reserva técnica de siniestros a cargo de reaseguradores al final del año (nota 10)		45,581,764	244,267,210	289,848,974
Otros		(45,581,764)	(26,073,772)	(71,655,536)
Aumento neto en las reservas		11,893,094	691,671,931	703,565,025
Saldo final del año	L	<u>100,191,431</u>	<u>353,362,430</u>	<u>453,553,861</u>

(Continúa)

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

		<u>2016</u>	
	Reserva para Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)	Reserva para Siniestros Pendientes de <u>Liquidación</u>	<u>Total</u>
Saldo al principio del año	L 82,069,160	183,188,713	265,257,873
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año (nota 10)	-	(64,065,611)	(64,065,611)
Reserva propia al inicio del año	<u>82,069,160</u>	<u>119,123,102</u>	<u>201,192,262</u>
Pagos del año	-	(656,611,711)	(656,611,711)
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al final del año (nota 10)	-	47,091,774	47,091,774
Aumento neto en las reservas	<u>6,229,177</u>	<u>685,756,502</u>	<u>691,985,679</u>
Saldo final del año	L <u>88,298,337</u>	<u>195,359,667</u>	<u>283,658,004</u>

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

**(15) Reservas técnicas y matemáticas**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	<b>Reservas Matemáticas</b>	<b>Reservas Riesgo Curso</b>	<b>Reservas Previsión</b>	<b>Reserva Catastrófica</b>	<b>Ajustes IBNR</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	L 50,458,267	355,266,436	101,965,467	9,004,881	-	516,695,051
Constitución de reserva	15,428,615	823,852,846	17,240,303	-	-	856,521,764
Liberación de reserva	(11,598,822)	(780,723,881)	(106,745)	-	(25,941,017)	(818,370,465) (*)
Otros ajustes	502,700	3,104,100	197,723	396,279	25,941,017	30,141,819
Obligaciones con reaseguradores	-	-	-	27,385,689	-	27,385,689
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	L 54,790,760	401,499,501	119,296,748	36,786,849	-	612,373,858
Constitución de reserva	6,312,536	289,091,623	25,992,721	-	-	321,396,880
Liberación de reserva	(5,577,891)	(287,103,377)	(8,664,861)	(3,560)	-	(301,349,689) (*)
Cesión del 50% por el contrato cuota parte	-	(133,529,006)	-	-	-	(133,529,006)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	L 55,525,405	269,958,741	136,624,608	36,783,289	-	498,892,043

En 2017, la Compañía liberó L8,664,861 de la reserva de previsión basándose en la autorización que dio la Comisión mediante la circular CNBS No.032/2017, en su resuelve 1.

(Continúa)

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

(\*) Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el ingreso por liberación de reservas, se resume como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Liberación de reservas técnicas y matemáticas	L 301,349,689	818,370,465
Liberación de reserva para siniestros	<u>45,255,726</u>	<u>74,585,819</u>
	<u>L 346,605,415</u>	<u>892,956,284</u>

El ingreso por liberación de reservas para siniestros corresponde a disminución en estimaciones iniciales de siniestros.

**(16) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores por L524,949,801 y L459,304,774 corresponden a saldos pendientes de pago por contratos de reaseguros proporcionales y no proporcionales.

**(17) Otras cuentas a pagar**

Las otras cuentas a pagar se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuestos y contribuciones por pagar	L 22,902,979	9,775,697
Obligaciones laborales por pagar	23,320,519	19,528,951
Cuentas por Pagar a Proveedores	30,858,159	20,443,661
Dividendos por pagar	2,541,109	1,647,343
Retenciones por pagar	805,528	2,073,820
Otras cuentas por pagar	32,443,268	28,508,958
Otras provisiones	<u>4,531,328</u>	<u>91,461</u>
	<u>L 117,402,890</u>	<u>82,069,891</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha creado una provisión para cubrir obligaciones por cesantías, por un monto de L10,947,413 y L8,300,629, respectivamente, que se incluyen en otras cuentas a pagar, obligaciones laborales.

El movimiento de la provisión por cesantías de detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al principio del año	L 8,300,629	5,816,452
Aumento	4,281,788	2,863,332
Pagado	<u>(1,635,004)</u>	<u>(379,155)</u>
Al final del año	<u>L 10,947,413</u>	<u>8,300,629</u>



**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

**(18) Partes relacionadas**

Los principales saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldos:</b>		
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, cuenta corriente:		
Mapfre Re (España)	L 13,587,883	15,115,447
Mapfre Seguros Guatemala, S. A.	155,752	-
Mapfre Seguros Panamá, S. A.	6,722,872	2,645,746
Reserva a cargo de reaseguradores:		
Mapfre Seguros Panamá, S. A.	658,389	6,570,021
Mapfre Re (España)	167,852,438	56,958,609
Mapfre Seguros Guatemala, S. A.	12,133,519	8,413,191
Mapfre Global Risks	16,002,140	8,644,594
Mapfre de México	79,448,031	-
Préstamos a cobrar	L 7,707,899	8,162,005
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores:		
Mapfre Re (España)	L 232,221,532	42,141,801
Mapfre Seguros Guatemala, S. A.	16,011,831	7,066,873
Mapfre Seguros Panamá, S. A.	6,112,602	183,776,699
Mapfre Global Risks	37,509,939	9,007,283
<b>Transacciones:</b>		
<b>Comisión y participación por seguro cedido:</b>		
Mapfre Re (España)	L 164,540,954	29,764,820
<b>Ingreso por siniestros recuperados:</b>		
Mapfre Re (España)	203,915,464	56,958,609
<b>Primas cedidas (resultados):</b>		
Mapfre RE (España)	710,658,720	159,438,162

**(19) Patrimonio**

**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social autorizado y pagado de Mapfre Seguros Honduras, S.A., ascendía a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una.

En enero de 2016, mediante asamblea extraordinaria de accionistas y en acta No.77, se acordó incrementar el capital social de la Compañía en L20,000,000, mediante la capitalización de utilidades. Lo anterior se acordó obedeciendo a lo requerido por el Directorio del Banco Central de Honduras en resolución 214-05/2015, en donde se requiere actualizar el capital de las instituciones de seguro del Tercer Grupo a L140,000,000.

Mediante la resolución No.297-8/2017 del 17 de agosto de 2017, el Directorio del Banco Central de Honduras actualizó el monto de los capitales mínimos de las instituciones de seguros, según los grupos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.

(Continúa)

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

Para las instituciones de seguros del tercer grupo, grupo al cual pertenece la Compañía, dicha resolución establece que está sujeta al requerimiento de un capital mínimo de L 160 millones.

La resolución también establece que las instituciones ya establecidas, cuyo capital suscrito y pagado sea inferior a los montos antes indicados, tendrán un plazo máximo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta resolución para ajustarse a los capitales mínimos requeridos, sujetándose a los planes previamente aprobados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 2017, aprobó el aumento del capital social autorizado de la Compañía para elevar el capital autorizado a L160,000,000 mediante la capitalización de utilidades. La solicitud de autorización del aumento del capital social fue presentado al Banco Central de Honduras y actualmente se encuentra en proceso de dictamen.

**Reserva legal**

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar la quinta parte del capital social.

**(20) Impuestos a pagar**

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes. La tasa del impuesto sobre la renta vigente para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue del 25% más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable, sin embargo, considerando los requerimientos del decreto 278/2013, para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía consideró provisionar el 1.5% de los ingresos brutos, neto de las devoluciones y cancelaciones de primas, en vista de resultar mayor el importe de este impuesto que el impuesto sobre la renta calculado en base al 25% de la Renta Neta Gravable y que el impuesto al activo neto.

El impuesto sobre los ingresos brutos y la aportación solidaria a pagar, se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aportación solidaria (a)	L 6,809,478	6,678,283
Impuesto sobre los ingresos brutos (b)	50,295,456	49,255,989
Impuesto único	7,922,341	7,386,182
Otros	4,995,788	
	<u>70,023,063</u>	<u>63,320,454</u>
Impuesto registrado por requerimiento de la CNBS (c)	16,000,000	16,000,000
	<u>86,023,063</u>	<u>79,320,454</u>
Saldo por impuesto sobre la renta de periodos anteriores pendientes de liquidar	-	(2,876,154)
Otros	(11,936,515)	-
Pagos a cuenta	41,440,151	(32,286,800)
Otros activos (nota 11)	(41,440,151)	32,286,800
Impuestos a pagar	<u>L 74,086,548</u>	<u>76,444,300</u>

(Continúa)

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**

Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2017

(a) La aportación solidaria al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, fue calculada como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 194,164,060	198,320,394
Más gastos no deducibles	28,596,235	10,947,593
Menos ingresos no gravables	85,570,733	74,702,325
Renta neta gravable	137,189,562	134,565,662
Renta neta exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a la aportación solidaria	L 136,189,562	133,565,662
Aportación Solidaria (5%)	L 6,809,478	6,678,283

(b) La Compañía realizó el cálculo del 1.5% del impuesto sobre los ingresos totales brutos tomando como base imponible el total de los ingresos menos las cancelaciones y devoluciones, resultando de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos totales (netos de cancelaciones y devoluciones)	L 3,353,030,428	3,286,156,810
Aplicación de tasa impositiva (1.5%) – Decreto 278/2013	L 50,295,456	49,292,352
Diferencia en la provisión	-	(36,363)
	L 50,295,456	49,255,989

(c) Por requerimiento de la Comisión indicado en el reporte de examen que ellos emitieron en 2014, la Compañía registró una provisión por impuesto de 2013.

**(21) Ingresos técnicos diversos**

Los ingresos técnicos diversos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Derechos de emisión de pólizas	L 11,069,877	9,878,937
Disminución de la provisión para deudas a cargo de reaseguradores (nota 10)	13,000,000	11,930,955
Disminución de provisión para primas de dudoso cobro (nota 9)	14,744,292	16,002,257
	L 38,814,169	37,812,149

**(22) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Intereses sobre depósitos a la vista en Honduras	L 57,756,290	50,766,975
Intereses recibidos sobre inversiones en el Banco Central de Honduras	20,738,276	15,147,501
Valores emitidos por instituciones financieras	1,197,242	1,274,189
Intereses ganados en préstamos hipotecarios	4,327,263	3,630,810
Intereses diversos	-	728,047
Intereses ganados en préstamos fiduciarios	674,231	740,931
Dividendos recibidos en efectivo	-	26,458
Percibidos en acciones	-	829,000
Otros ingresos de las inversiones	4,143,158	12,544,587
	L 88,836,460	85,688,498

**(23) Gastos técnicos diversos**

Los gastos técnicos diversos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos varios de adquisición	L 64,209,455	258,197,879
Contratos exceso de pérdida	30,096,971	26,581,884
Constitución de reservas para primas por cobrar (nota 9)	17,898,054	17,705,210
Honorarios médicos	2,325,556	2,263,698
Provisión para deudas a cargo de reaseguradores (nota 10)	15,000,000	28,143,180
Gastos de inspección de riesgos	521,100	375,653
	<u>L 130,051,136</u>	<u>333,267,504</u>

**(24) Gastos de administración**

Los gastos de administración se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos en personal	L 89,884,340	82,049,547
Servicios recibidos y otros	84,736,727	66,048,648
Depreciaciones	3,642,305	3,061,876
Amortizaciones (nota 13)	2,306,005	1,670,210
	<u>L 180,569,377</u>	<u>152,830,281</u>

La Compañía alquila los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimiento a cinco (5) años para las oficinas de Tegucigalpa, diez (10) años para las oficinas de San Pedro Sula y cinco (5) años para las oficinas de La Ceiba. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son L12,269,944 y L12,421,975, respectivamente.

**(25) Pasivos contingentes**

***Declaraciones del impuesto sobre la renta***

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años del 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo al Artículo No.136 del Código Tributario y el artículo No.54 de la ley del Impuesto Sobre la Renta, el derecho de las autoridades fiscales para revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta vence ordinariamente a los cinco años, contados a partir de la fecha de su presentación. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

(Continúa)

***Declaraciones de impuesto sobre ventas 2010-2012 e impuesto sobre la renta 2011 - 2012***

La Compañía ha presentado una impugnación administrativa contra la resolución 171-13-12000-2321 emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) (ahora SAR, Servicio de Administración de Rentas), en la que establece cobrar un impuesto adicional en concepto de Impuesto Sobre la Renta, debido a que la SAR se negó a aceptar una corrección o rectificativa en la declaración de 2012, en la que se corregía el monto de los ingresos no gravables y gastos no deducibles, mismos que no fueron incluidos en la declaración original, y por ello se presentó una rectificativa de la declaración. La Compañía pagó el monto del reparo bajo protesta y solicitó que se le reconociese como crédito fiscal, lo cual fue denegado por la SAR, por lo que se interpuso el recurso de apelación, contra esa resolución, ante el Ministerio de Finanzas, el cual está en proceso.

En 2015, la Compañía presentó solicitud de aplicación del inciso a) del artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para su declaración del Impuesto sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria del periodo fiscal 2014, conforme lo señalado en el numeral 4) del artículo 13 del Acuerdo 462-2014. La solicitud fue declarada sin lugar y se interpuso el recurso de reposición ante el Servicio de Administración de Rentas, el cual se encuentra en análisis.

La Compañía ha presentado una impugnación a la resolución DEI-112-DA-AGC-G-2013, en la que la SAR exige un pago no procedente respecto al impuesto sobre ventas presentado para los años 2010 al 2012. La demanda ha sido admitida en los juzgados de lo contencioso administrativo y se está a la espera de la sentencia en primera instancia.

En fecha 11 de marzo de 2011, la Dirección Ejecutiva de Ingresos (Actualmente SAR), emitió las resoluciones DEI-ARCS-DA-1618-C-2011, DEI-ARCS-DA-1620-C-2011, DEI-ARCS-DA-1621-C-2011, DEI-ARCS-DA-1622-C-2011 y DEI-ARCS-DA-1623-C-2011, en concepto de Reparos por impuestos para los años 2006 y 2007, correspondientes a Impuesto Sobre la Renta, Aportación Solidaria, Retenciones e Impuesto Sobre Ventas, los cuales fueron puestos en impugnación ante la DEI por un monto de L8,036,796, habiéndose resuelto de forma negativa e informado al apoderado legal en fecha 10 de abril de 2014 mediante resolución DEI-DL-682-2014. Posterior a esa fecha, se procedió a impugnar en segunda instancia ante la Secretaría de Finanzas. Con fecha 10 de julio de 2017, mediante Resolución A.L. 266-2017, la Secretaría de Finanzas resolvió declarar sin lugar la solicitud de impugnación ante dicha institución. Con fecha 29 de diciembre de 2017, MAPFRE Seguros Honduras, S.A., efectuó pago del reparo, conforme recomendación del asesor fiscal.

En 2016, la Compañía presentó un recurso de reposición correspondiente al Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios ante la Municipalidad de La Ceiba por ajustes de pago adicional de los años desde 2009 hasta 2013. Actualmente sigue pendiente la resolución de parte de la Alcaldía de La Ceiba.

**Otros**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, existen demandas contra la Compañía por los cuales los abogados estiman que la Compañía resultará absuelta.

**(26) Administración de riesgos**

MAPFRE Seguros Honduras, S. A., en cumplimiento a la Resolución GE No. 1432/30-07-2013 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ha desarrollado el presente Plan Anual de Gestión de Riesgos, con el objetivo de establecer el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Compañía está o puede estar expuesta.

(Continúa)

## **Definiciones**

**Riesgo:** La posibilidad de que eventos futuros den lugar a consecuencias adversas para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o la situación financiera de la Compañía.

**Apetito de riesgo:** Enfoque global sobre el riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, incluyendo los tipos de riesgo y los niveles de los mismos para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones adversas.

**Límites de riesgo:** niveles específicos de riesgo por tipo de riesgo, producto o ramo.

**Tolerancia al riesgo:** Desviación sobre los límites de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir.

**Responsables:** Todos los funcionarios y empleados de la Compañía

## **Principales riesgos a los que está expuesta la Compañía.**

- ✓ Riesgo de Suscripción
  - Riesgo de Vida
  - Riesgo de No Vida
  
- ✓ Riesgo Financiero
  - Riesgo de Mercado
  - Riesgo de Crédito
  - Riesgo de Liquidez
  
- ✓ Riesgo Operacional

### **Riesgos de suscripción**

Es el riesgo que se deriva de la suscripción de los contratos de la entidad, asociados a los riesgos cubiertos y al comportamiento del propio negocio asegurador.

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Compañía cuenta con una Política interna de Suscripción de riesgos para los ramos de Seguros de Personas, Autos, Seguros Generales y Fianzas, en donde se establecen los criterios para selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y directrices internas.

De forma general, se citan los siguientes criterios de selección de riesgos:

- Tipos de Riesgos (Giro, actividad, uso, ocupación, del riesgo a asegurar)
- Tarifas de Riesgos
- Elementos que condicionan la selección de los riesgos, tales como:
  - Deducibles
  - Coaseguros
  - Límites de exposición de riesgo
  - Límites de Reaseguro
  - Límites de retención
  - Ubicación de riesgos (Daños)

También la Compañía efectúa controles aleatorios de los procesos de suscripción para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las políticas y evitar exposición a riesgos mayores a los definidos por la Compañía.

(Continúa)

#### **Suficiencia de primas**

Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Compañía sean insuficientes para cubrir los riesgos cubiertos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo la suficiencia de las primas en su conjunto, y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

#### **Reservas técnicas y matemáticas**

Para evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con los asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Compañía, en apego al reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante resolución No.041/13-01-2004, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes Reservas:

- Reservas de Riesgo en Curso
- Reservas Matemáticas (cálculo actuarial)
- Reservas para siniestros pendientes de Liquidación
- Reservas para Siniestros Ocurredos no Reportados
- Reservas de Previsión
- Reservas Para Siniestros Catastróficos (cuando aplica)

#### **Riesgo de suficiencia patrimonial**

La Compañía evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la CNBS, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

#### **Riesgo de liquidez**

La Compañía efectúa proyecciones semanales de ingresos y egresos de efectivo con el objetivo de asegurar que la Compañía cuente con un monto mínimo de efectivo disponible para cumplir con las obligaciones de corto plazo contraídas con los asegurados, distribuidores, proveedores de bienes y servicios, accionistas y otros.

#### **Riesgos de mercado**

Es el Riesgo de descenso en el valor del activo debido a cambios en las variables del mercado como:

- Tipo de interés
- Renta variable (precio acciones)
- Tipo de cambio
- Inflación

Para mitigar estos riesgos, la Compañía cuenta con una Política interna de Inversiones en donde en apego estricto al reglamento de Inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras y en apego a lineamientos internos de la Compañía, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de interés técnico que se ofrece a los asegurados
- Límites para inversión en renta fija y variable
- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.

(Continúa)

### **Riesgo de crédito**

Es el riesgo de descenso en el valor del activo cuando las contrapartes de inversiones y reaseguro no son capaces de cumplir sus obligaciones o cuando se producen cambios en la solvencia de las mismas.

La Compañía ha identificado los riesgos a los que está expuesta en inversiones de Renta fija, Préstamos hipotecarios y fiduciarios, y el riesgo de contraparte de los reaseguradores.

Estos riesgos son gestionados mediante lineamientos establecidos en la Política de Inversiones y Manual de Préstamos interno de la Compañía, en donde se establecen:

- Criterios de diversificación de riesgos
- Límites de riesgo por emisor
- Límites de riesgo por instrumento
- Límites por rating emitidos por Agencias de calificación de riesgos
- Garantías colaterales en los casos aplicables
- Requisitos que debe cumplir el posible deudor
- Procedimientos de aprobación de los créditos.

### **Reaseguro**

Para mitigar el riesgo de que los reaseguradores incumplan sus obligaciones hacia la Compañía, se ha establecido trabajar con reaseguradores internacionales que cuenten con una calificación de riesgos mínima de A-.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una Política interna de Distribución de Riesgos que contiene los objetivos y políticas en materia de monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de Reaseguro de MAPFRE Honduras, así como criterios para renovación, prorrogas y modificación de contratos de reaseguro.

Trimestralmente, la Compañía monitorea los resultados del reaseguro a través del indicador "Índice de Volatilidad del Reaseguro", con el cual se mide si la gestión del reaseguro aporta o no mayor estabilidad a los resultados de la Compañía en el tiempo.

### **Riesgo reputacional**

Con el objetivo de mitigar el riesgo de daños a la imagen de la Compañía, existen procedimientos de supervisión constante a todos los procesos operativos para garantizar que se cumpla con todo el marco normativo vigente, políticas y procedimientos internos, y en general con cualquier directriz establecida por la Compañía orientada a minimizar la exposición a errores u omisiones significativos que pudieran causar daños reputacionales a la Compañía.

### **Riesgo operativo**

Es el riesgo de pérdidas debido a procesos internos inadecuados o defectuosos, a personas o a sistemas o debido a eventos externos.

- **Riesgo de fraude:** La Compañía vigila constantemente en los procesos de liquidación de reclamos que los asegurados no lleven a cabo acciones de fraude contra la Compañía, cuando se detectan y comprueban actos de fraude se recopila y documenta cada caso tomando las acciones pertinentes

(Continúa)



- **Riesgo de procesos:** La Compañía continuará con el proyecto de levantamiento y modelado de procesos críticos en la gestión del seguro a través del sistema ARIS, tras adquirir accesos a la última versión, se tiene como objetivo estandarizar los procesos acorde a las empresas del Grupo esperando como resultados: oportunidades de mejora, mayor eficiencia y control de los mismos. Con lo anterior, se reducirá la exposición a errores u omisiones significativas de procesos que puedan impactar negativamente en la obtención de los objetivos estratégicos de la Compañía. En 2017 se continuará con la revisión de los siguientes procesos:
  - Gestión de Pólizas y Contratos de Seguro
    - Proyecto y Solicitud de Seguros
    - Contratación de Seguros
    - Anticipos y Suplementos
    - Renovación de pólizas
    - Anulación y Rehabilitación de Pólizas
    - Duplicados
    - Gestión de recibos
    - Control y seguimiento de pólizas y contratos
  - Gestión de Siniestros
    - Captura y apertura de Siniestros y Prestaciones
    - Tramitación del expediente
    - Liquidación del siniestro
    - Cobros y pagos
    - Control y seguimiento de siniestros
- **Riesgo de sistemas**

Para mitigar los riesgos inherentes a: fallas de cualquier tipo en los sistemas de la Compañía, calidad de la información, errores de programación, capacidad de los sistemas, seguridad de la información, compatibilidad, oportunidad de entrega de información entre otros, se cuenta con una política de manejo de la tecnología en la cual se describen procedimientos para:

  - Uso de comunicaciones y su resguardo
  - Respaldo, acceso y uso de servidores
  - Manejo de información y su resguardo
  - Uso y actualización de equipos
  - Seguridad informática
  - Mantenimiento y actualización de los sistemas
  - Plan de contingencia informático
  - Uso de tecnología de información

Adicionalmente se cuenta con:

  - Unidad de seguridad informática que se encarga de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos informáticos.
  - Auditorías informáticas internas anuales para evaluar la operatividad informática y seguridad de los sistemas.

Además de lo anterior, se llevará un seguimiento a la implementación del nuevo Core de Seguros TronWeb.

(Continúa)

- **Riesgo de personas**

Constantemente la Compañía se ve expuesta a riesgos de pérdida ocasionadas por errores u omisiones del ser humano, por lo cual para reducir la exposición a dichos riesgos se cuenta con Políticas, procedimientos y protocolos que establecen los deberes y derechos que los empleados deben poner en práctica al ejecutar sus funciones diarias, estos lineamientos están a la disposición de todos los empleados dentro del sistema SISE.

La Compañía cuenta con una Unidad de Recursos Humanos que utiliza procedimientos de reclutamiento y selección donde se establecen los parámetros que se deben seguir para obtener el recurso humano idóneo según las necesidades de personal de la Compañía.

Para mitigar el riesgo de errores humanos por falta de conocimiento se cuenta con un manual de capacitación, que indica los parámetros a seguir para capacitar y desarrollar los empleados de la Compañía, estableciendo primero diagnósticos de capacitación para luego establecer la formación orientada a fortalecer competencias y habilidades que el empleado necesita para el mejor desempeño de sus funciones, además se tiene la Política de evaluación de desempeño anual la cual se efectúa a través de la herramienta denominada "Success Factor" donde se mide el cumplimiento de los objetivos de cada empleado en su puesto así como sus competencias, se identifican áreas de mejora y el plan de acción correspondiente para mejorar o fortalecer las competencias que presentaron debilidades en la evaluación.

También se sigue el procedimiento para control de vacaciones para que los empleados tomen los descansos correspondientes para lograr un equilibrio entre el trabajo y su vida personal con lo cual se minimiza el riesgo de errores causados por cansancio excesivo.

Para mitigar el riesgo de pérdida de personal clave en la entidad, se cuenta con un plan de sucesión, definiendo los puestos y personas claves dentro de la Compañía para los cuales hay un programa de desarrollo en el tiempo, adicionalmente se cuenta con la política de movilidad interna / externa para desarrollar personas con habilidades y capacidades globales, que permitirá la movilidad interna o externa del personal de la Compañía dentro del grupo MAPFRE.

- **Riesgos físicos**

Para mitigar riesgos potenciales como robo, fuego y otros, la Compañía sigue procedimientos de seguridad que protegen los activos de la Compañía así como al recurso humano.

- **Riesgos externos**

La Compañía monitorea constantemente el ambiente externo a la compañía para tomar acciones oportunas ante posibles riesgos provenientes de cambios en el entorno político, regulatorio, fiscal, la competencia, la naturaleza, los clientes, entre otros.

Durante 2016 se realizó la primera evaluación de Riesgo Operativo a través de la herramienta Riskm@p. Durante 2017 se realizó el primer ejercicio de Monitorización correspondiente al seguimiento de los riesgos operativos a través de Riskm@p. Dentro del ejercicio se recogen los principales cambios que han surgido desde la evaluación de Riesgo Operativo realizada en 2016. Para el año 2018 la Unidad de Gestión de Riesgos contempla una nueva evaluación de riesgos operativos tomando en cuenta todas las medidas correctoras finalizadas de la evaluación anterior y los principales cambios que la organización ha asumido. Sumado a lo anterior, la Unidad de Gestión de Riesgos ha planificado realizar evaluaciones independientes sobre los tres procesos de mayor importancia para la Entidad, buscando fortalecer el Sistema de Control Interno

(Continúa)

### **Riesgo legal**

Con el objetivo de mitigar riesgos legales que involucren posibles contingencias negativas para la Compañía, se cuenta con asesoría legal externa que orienta constantemente al personal de la Compañía en todos los procesos y decisiones operativas, adicionalmente se cuenta con procedimientos de control interno para la aplicación efectiva de todo el marco normativo vigente y la Unidad de Cumplimiento quien se encarga de velar constantemente por el cumplimiento de dicho marco normativo.

### **Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo**

La Compañía se apeg a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como:

- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios,
- Seguimiento a clientes existentes a través de monitoreo de noticias, revisión de portal "INFONET", investigaciones propias de la Compañía.
- Revisión de alertas que genera el módulo informático interno de cumplimiento tales como:
  - Informe sobre transacciones que superan US\$ 10,000 o su equivalente en moneda nacional
  - Si alguno de nuestros clientes está incluido en alguna de las listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
  - Pólizas que son canceladas anticipadamente
  - Revisiones aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
  - Revisión de PEPs.
  - Capacitaciones al personal de la Compañía.
  - Seguimiento a los cambios en la Normativa y comunicados de la UIF
  - Entre otros

Se da el seguimiento respectivo a cada alerta y se toman las acciones pertinentes para mitigar el riesgo inherente.

Finalmente, la Compañía cuenta con la Unidad de Auditoría Interna quien vela constantemente para que la administración de la Compañía cumpla con la ejecución de todos los controles establecidos para la mitigación de todos los riesgos relacionados a la actividad aseguradora.

### **Medición de cumplimiento de objetivos a través de indicadores**

Para evitar desviaciones importantes en la obtención de los objetivos estratégicos de la Compañía, se monitorea de forma trimestral mediante la herramienta "Balance Scord Card" el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de:

- Aprendizaje y Crecimiento
- Procesos
- Clientes
- Finanzas

### **Modelo de factores fijos**

MAPFRE Honduras por ser parte de una compañía multinacional cuya matriz se encuentra en España, también prepara de forma semestral una medición de los riesgos con el objetivo de determinar mediante la herramienta denominada "Modelo de Factores Fijos", un capital basado en riesgos, con el objetivo de determinar si el Patrimonio de la Compañía posee la cobertura adecuada de dicho capital mínimo de riesgo, así como determinar si los resultados anualizados de la Compañía superan o no el costo de capital determinado por la entidad.

(Continúa)

#### **Solvencia II**

MAPFRE Honduras por ser parte de una compañía multinacional cuya matriz se encuentra en España, debe proporcionar a la matriz la información necesaria para que sea calculado por el área de gestión de riesgos corporativo el capital económico del grupo mediante la fórmula estándar requerida por la normativa de Solvencia II.

#### **(27) Diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera**

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la Nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha cuantificado los efectos que podría tener la adopción de las NIIF en sus estados financieros.

##### ***Valor razonable de los instrumentos financieros***

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

##### ***Inversiones***

La Compañía registra las inversiones conforme se indica en la nota 3.13. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones sean clasificadas a la fecha de compra, basados en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento y que el valor razonable de las inversiones sea determinado en base a los precios de mercado cotizados a la fecha del balance de situación. De no estar disponible un precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es generalmente estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

##### ***Deterioro de activos***

La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

##### ***Provisiones para préstamos e intereses, primas y deudas a cargo de reaseguradores de dudosa recuperación***

Las provisiones para préstamos e intereses, primas y deudas a cargo de reaseguradores de dudosa recuperación son determinadas de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (notas 3.3, 3.5 y 3.15 respectivamente) la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Para los préstamos y primas por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos y primas dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

(Continúa)

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

***Transacciones de contratos de seguros***

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que existen las siguientes diferencias:

***Reservas de previsión y para riesgos catastróficos*** -La Compañía contabiliza las reservas de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíbe las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

***Adecuación de los pasivos*** - La Compañía no evalúa en cada fecha del balance de situación, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de los costos de adquisición conexos que se han diferido los activos intangibles conexos.

***Deterioro de activos por contrato de reaseguro***

Si se ha determinado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Norma Internacional de Información Financiera No.4 requiere que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro.

***No compensación***

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (notas 3.7.2 y 3.7.6). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

***Capitalización de costos*** - La Compañía capitaliza y amortiza en varios años, ciertos costos autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera estos costos generan una sobreestimación de los activos netos e ingresos netos.

***Remuneraciones a la Gerencia***

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

***Inversiones en instrumentos de capital***

La Compañía registra las inversiones inicialmente al costo, valor que incrementa posteriormente con los dividendos recibidos en acciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en instrumentos de capital se incluyan en los estados financieros ya sea; al costo, contabilizados utilizando el método de participación o a su valor razonable.

(Continúa)

#### **Importe depreciable de los activos fijos**

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

#### **Beneficios a empleados**

Tal como se revela en la nota 17, la Compañía ha registrado una provisión de cesantía de beneficios a empleados, la NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

Además, como se revela en la nota 30, la Compañía suscribió un contrato privado con una administradora de fondos de pensiones, por el cual hace aportes. Los aportes están contabilizados como gastos.

Los empleados cubiertos por ese contrato, que cumplan los requisitos de jubilación y en caso de separación de tales empleados por renuncia antes de cumplir tales requisitos que reúnan las condiciones establecidas de edad mínima y años mínimos de servicio, son los que recibirán como beneficio de la Compañía, los aportes efectuados por esta con sus respectivos rendimientos.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

#### **Impuesto sobre la renta diferido**

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

#### **Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

#### **Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos**

La Compañía reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos proporcionados a los clientes, cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

(Continúa)

#### **Cambios en políticas contables y correcciones de errores**

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

#### **Activos intangibles**

La Compañía tiene por política capitalizar los pagos por licencias para amortizarlos en el período de vida útil estimado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que bajo el modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Además requieren que para el reconocimiento de una partida como activo intangible, el elemento en cuestión cumpla la definición de activo intangible y los criterios para su reconocimiento. Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento. Sin embargo, La Norma también establece que la naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en estas Normas.

#### **(28) Ley sobre normas de contabilidad y auditoría**

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

(Continúa)

**MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S. A.**  
**(Compañía hondureña subsidiaria de MPF América Central, S.A.)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y SS No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

**(29) Precios de transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

La Compañía presentó la declaración para el periodo fiscal 2014, el 18 de diciembre de 2015, para el periodo fiscal 2015, el 28 de abril de 2016 y para el periodo fiscal 2016, el 30 de abril de 2017.

**(30) Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Previsiones**

La Compañía tiene un contrato privado con una administrada de fondos de pensiones para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación, o en caso de separación por renuncia de un trabajador afiliado, del servicio de la Compañía, antes de cumplir con los requisitos de jubilación, se proceda además del rescate de los aportes realizados por el empleado afiliado más sus rendimientos, los aportes realizados por la Compañía más los correspondientes rendimientos para ser entregados al afiliado cuando este cumpla los requisitos de años mínimos de servicio y edad mínima biológica definidos en el contrato en mención.

La Compañía realiza aportes mensuales a nombre de cada uno de sus empleados que estén afiliados. Por los años terminados 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha aportado a ese fondo L1,573,223 y L1,411,189, respectivamente.